

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 87175 Acta 30

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

José del Carmen Casas Vargas y otro vs. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte RECURRENTE José del Carmen Casas Vargas, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Fernando Vásquez Botero, como apoderado de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café,

en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 3 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00 2

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

19/08/2020

República de Colombia

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201600084-01
RADICADO INTERNO:	87175
RECURRENTE:	JOSE DEL CARMEN CASAS VARGAS,
	FEDERACION NACIONAL DE
	CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE
	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
	JOSE DEL CARMEN CASAS VARGAS,
	FEDERACION NACIONAL DE
	CAFETEROS DE COLOMBIA,
	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.,
	ASESORES EN DERECHO S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 1 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 85 la providencia proferida el 19 de agosto de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **19 de agosto de 2020**

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **7 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: JOSE DEL CARMEN CASAS

VARGAS.

SECRETARIA